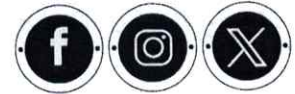




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO:

NUMERO: 2348

FECHA: 30/MAYO/2025

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 146939

FECHA: 30/MAYO/2025

CONTRATISTA: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

NIT. 830122566

Conforme a la ORDEN DE COMPRA **146939** REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal **No. 07085 DEL 10/JUNIO/2025**

Póliza **Nº: 170548**

TBAGUE; LEGALIZADO DEL 19/JUNIO/2025

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

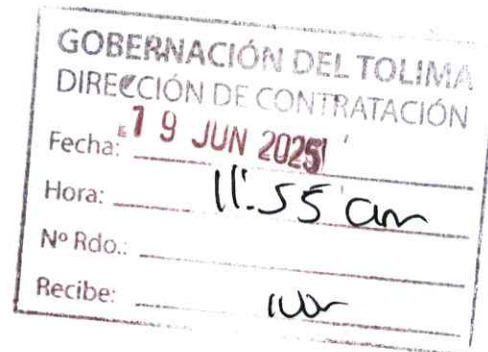


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



Ibagué, junio de 2025

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima



ASUNTO: Remisión Documentos para la legalización de la Orden de Compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites de legalización y para ser anexada a la carpeta de Orden de Compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, suscrito entre el Departamento y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. los siguientes documentos:

- Original del Registro Presupuestal No. 7085 de 10 de junio de 2025 (1 folio)
- Póliza No. 170548 de SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. (2 folios)
- Resolución No. 4725 de 5 de junio de 2025 (5 folios)

Cordialmente,


LIDIA CICELA GARZÓN AREVALO
Supervisora

Se anexa lo enunciado.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7085**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 10 de junio de 2025

Beneficiario COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. **Nit:** 830122566 - 1
No. C.D.P. : 2950 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 11 de abril de 2025 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios
Contrato: 2348 **Fecha:**30/05/2025 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, SATELITAL Y MOVIL PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.. ORDEN DE COMPRA N° 146939 DEL 30/05/2025 - RESOLUCION 4725 DEL 05/06/2025... PLAZO 365 DIAS CALENDARIO CM. P1S22MP46
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.01 - 2.3.2.02.02.008.09 - 0625	Contratación Servicios de Internet Clasificadores 22013302076-84210-2024004730078-14200000-1.2.4.1.01-22.0-0-0700-22.08.01	61.880.000,10 61.880.000,10
Total Compromisos		\$61.880.000,10

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Junio	\$8.840.000,00
Julio	8.840.000,00
Agosto	8.840.000,00
Septiembre	8.840.000,00
Octubre	8.840.000,00
Noviembre	8.840.000,00
Diciembre	8.840.000,10
Valor Total Prog.	\$61.880.000,10


CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
 Directora Financiera de Presupuesto



Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N° 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

Table with 8 columns: FECHA EXP., SUCURSAL, RAMO, PÓLIZA, CERTIFICADO, TIPO CERTIFICADO, NRO. ENDOSO, HOJAS

Table with 4 columns: TOMADOR, DIRECCIÓN, GARANTIZADO, ASEGURADO

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO. CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 146939 DE 2025...

Table with 4 columns: AMPAROS, VALOR ASEGURADO, VIGENCIA (DESDE, HASTA)

Table with 4 columns: VALOR ASEGURADO (Valor Anterior, Aumento/Disminución, Valor Actual), VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Table with 5 columns: TRM 1.00, Prima Neta, Gastos Expedición, IVA, Total a pagar

Table with 6 columns: INTERMEDIARIOS, COASEGURO (100% COMPAÑIA)

Table with 4 columns: Usuario Cargue, Usuario de Autorización, Usuario de Expedición

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE...



(415)7709998292886(8020)001705480011704110117427(3902)00000013090000

Referencia de Pago:
001705480011704110117427

19-JUNIO-25
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 170548
CONTRATO No. 2348/2025
REVISÓ Paola Salcedo
AUTORIZÓ [Signature]

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022. REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

[Signature]

Segurexpo - Representante Legal

[Signature]

Firmado digitalmente por
Angie Mayro Ramirez Leal
Fecha: 2025.06.12 12:30:24
-05'00'

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

FECHA EXP. 04/06/2025	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 170548	CERTIFICADO 4110117427	TIPO CERTIFICADO EXPEDICIÓN	NRO. ENDOSO 0	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	--------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC			NIT	8301225661	
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 5935399	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC			NIT	8301225661	
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 5935399	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA			NIT	8001136727	
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO (730010) IBAGUE -		TELÉFONO		CIUDAD	IBAGUE

**COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE**

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	5	2025	Hasta las 24:00 Horas	31	5	2029
0.00	0.00	9,282,000.02								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 100,000.00	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA (19%): \$ 20,900.00	Total a pagar: \$ 130,900.00
----------	---------------------------	---------------------------------	-------------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	1939	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



{415}7709998292888{8020}001705480011704110117427{3902}00000013090000

Referencia de Pago:
001705480011704110117427

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



4725

05 JUN 2025

RESOLUCIÓN NUMERO

()

"Por medio se reconoce y se ordena un pago con cargo al presupuesto 2025"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), creada mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, como entidad rectora en materia de contratación pública, ha desarrollado e impulsado políticas públicas y herramientas orientadas a fortalecer los procesos de compra y contratación estatal, promoviendo una mayor eficiencia, transparencia y optimización en el uso de los recursos públicos.

Que Colombia Compra Eficiente (CCE), a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), ha implementado mecanismos de agregación de demanda (IAD) y Acuerdos Marco de Precios (AMP), facilitando a las Entidades Estatales la adquisición de bienes con características técnicas uniformes. Estos instrumentos han sido diseñados para optimizar el presupuesto de cada Entidad, eliminando intermediarios y garantizando un proceso ágil y eficiente.

Que mediante el Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional establece que las entidades estatales están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, garantizando que estos mecanismos tengan en cuenta las particularidades de los mercados regionales, promuevan el desarrollo empresarial local y eviten la concentración de proveedores, salvo justificación técnica, económica o jurídica.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.12.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios.

Que, con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente suscribió con diferentes proveedores nacionales y regionales el Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Conectividad IV - CCE-SNG-AMP-003-2024, Proceso CCENEG-074-01-2024.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



RESOLUCIÓN NUMERO

4725

(05 JUN 2025)

Que lo anterior, es para contratar el servicio de internet dedicado, satelital y móvil para la Secretaria de Educacion del departamento del Tolima.

Que la Secretaría de Educación a través de la supervisión de la Orden de Compra realizará pagos de conformidad a la entrega de los servicios en cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA Cláusula 12 Facturación y Pago, del acuerdo marco del Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Conectividad IV - CCE-SNG-AMP-003-2024, Proceso CCENEG-074-01-2024.

Que de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima, la cual señala: *"Para el caso de las Compras Virtuales a través de cualquier Portal Web, el cumplimiento de esta obligación se efectuara a título de Retención teniendo en cuenta el valor liquidado por la oficina de contratación, el cual será descontado de la primera cuenta que se pague al respectivo proveedor, acto sobre el cual se expedirán las respectivas estampillas, cuyo trámite de anulación se realizara por la tesorería en la orden de pago."*, la obligación tributaria se efectuara a título de retención.

Que de acuerdo con la compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. BIC, identificada con NIT No. **830122566-1** por concepto de la Orden de Compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025 y que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, SATELITAL Y MOVIL PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", por valor de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$61.880.000,10) M/CTE**, que incluye IVA y gravamen adicional (estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5%).

PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



- 4 7 2 5

0 5 JUN 2025

RESOLUCIÓN NUMERO _____

()

A título de retención del primer pago de la de la Orden de Compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, obligación tributaria originada de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZON AREVALO**, profesional especializada y **ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO**, profesional Universitario del área de Gestión de Tecnología, Informática de Comunicaciones y Sistemas de Información.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

0 5 JUN 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
 Secretario de Educación
 Ordenador del Gasto – Ejecutor

Revisada	MARTHA LUCIA TORO MONROY P.E – GABS JOHANNA EDITH SUACHÉ ÁLVAREZ, P.U. – GABS	
Proyectada	CLAUDIA N. FRANCO CASTAÑO, T.O. - GETICSI	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 NIT: 800.113.672-7
 SECRETARIA DE EDUCACION
 DESPACHO



RESOLUCIÓN NUMERO 4725
 ()

05 JUN 2025

Que el Departamento del Tolima en atención a lo anterior y en especial al numeral 4 de la DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, llevó a cabo una operación secundaria atendiendo el Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Conectividad IV - CCE-SNG-AMP-003-2024, Proceso CCENEG-074-01-2024.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en la vigencia 2025 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
2950	11-ABR-2025	04 - 4.22.2201.0700.01- 2.3.2.02.02.008.09 - 0625	\$77,182,393.69	\$61,880,000.10
CONCEPTO: Contratación servicios de Internet BPIN: 2024004730078				

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en el catálogo del Acuerdo Marco de Precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, por la suma DE SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$61.880.000,10) M/CTE, que incluye IVA y gravámenes de estampillas así: Estampilla Electrificación Rural 0.50%, Estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1.00%, Estampilla cultura 1.00%

Que la orden de compra No. 146939 – Número Interno 2348 de 30 de mayo de 2025, cuyo proveedor es **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. BIC**, contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la Entidad, así:

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad
1 CDP 2950	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1.1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes
2 CDP 2950	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1.1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes
3 CDP 2950	cnt04--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital - Orbita Baja - Zona 4 - Bronce - NA - 100Mbps - 12Mbps - Best Effort - NA - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes

